

TRANSPOMULTI S.A.

Guayaquil, 6 de junio del 2019

Señor
KEPLER BYRON VERDUGA HILZINGER
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme en poner a su conocimiento, que en el acto constitutivo de la compañía **TRANSPOMULTI S.A.**, se tuvo el acierto de elegirlo a usted como **PRESIDENTE** de la sociedad, por un período de cinco (5) años, contados a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Daule.

A usted como **PRESIDENTE** le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la sociedad en forma individual, de conformidad con lo establecido en el artículo trigésimo octavo del estatuto social de la compañía.

La compañía **TRANSPOMULTI S.A.** se constituyó mediante escritura pública celebrada ante la Notaria Sexta del cantón Guayaquil, Abogada Olga Baldeón Martínez, el 6 de junio del 2019.

Muy atentamente,


Héctor Augusto Catagua Delgado.

Funcionario Autorizado.

RAZÓN: ACEPTO el cargo de PRESIDENTE de la compañía
TRANSPOMULTI S.A.

Guayaquil, 6 de junio del 2019.


KEPLER BYRON VERDUGA HILZINGER.
Nacionalidad: Ecuatoriana.
c.c. No. 0915896096.

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN DAULE, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Catorce de Agosto de Dos Mil Diecinueve queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 6 de fojas 2944 a 2947 con el número de inscripción 314 celebrado entre: ([TRANSPOMULTI S.A. en calidad de COMPAÑÍA]); en la calidad de Representante(s) Legal(es): ([VERDUGA HILZINGER KEPLER BYRON con el cargo PRESIDENTE]).



D. Molina
Ab. Daniel Molina Echanique, Mgs.
Firma del Registrador

RECEIVED
FEB 12 1990
FBI
FEDERAL BUREAU OF INVESTIGATION
U.S. DEPARTMENT OF JUSTICE
RECEIVED
FEB 12 1990
FBI
FEDERAL BUREAU OF INVESTIGATION
U.S. DEPARTMENT OF JUSTICE
RECEIVED
FEB 12 1990
FBI
FEDERAL BUREAU OF INVESTIGATION
U.S. DEPARTMENT OF JUSTICE

RECEIVED
FEB 12 1990
FBI
FEDERAL BUREAU OF INVESTIGATION
U.S. DEPARTMENT OF JUSTICE